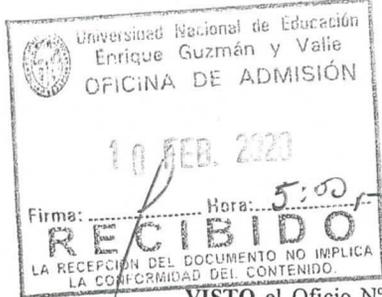




000241



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0145-2020-R-UNE

Chosica, 04 de febrero del 2020

VISTO el Oficio N° 0137-2020-VR-ACAD, del 03 de febrero del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2855-2019-R-UNE, del 11 de setiembre del 2019, se aprueba el cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2020, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Oficio N° 0116-2020-OA-UNE, del 30 de enero del 2020, el Director (e) de la Oficina de Admisión solicita al Vicerrector Académico la modificación del cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2020, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 201-2019-PCM, por el cual se declara el estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2019-2020, entre otros, del departamento de Lima;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite al Rector el referido expediente para que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 03 de febrero del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el cronograma de actividades del Proceso de Admisión 2020 del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, modalidad presencial, aprobado por Resolución N° 2855-2019-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020 DEL PREGRADO, MODALIDAD PRESENCIAL

INSCRIPCIONES Y VENTA DE PROSPECTOS (Vía web: www.admisión.une.edu.pe)	Del 01 de octubre del 2019 al 11 de marzo del 2020
PRUEBA PSICOLÓGICA (Programas: Educación Inicial y Educación Primaria)	Jueves 12 de marzo del 2020 (De 9:30 a.m. a 1:30 p.m.)
PRUEBA DE APTITUD (Programas: Educación Física; Educación Artística: Artes Plásticas, Música y Teatro; Educación intercultural Bilingüe; Inglés).	Viernes 13 de marzo del 2020 (De 9:30 a.m. a 1:30 p.m.)
PRUEBA DE EXONERADOS	Viernes 13 de marzo del 2020 (Inicio 2:00 p.m.)
PRUEBA GENERAL	Domingo 22 marzo del 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 23 de marzo del 2020
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO Y RECEPCIÓN DE REQUISITOS	LETRAS A - L: 25 de marzo del 2020 LETRAS M - Z: 26 de marzo del 2020 Ingresantes del CEPREUNE (todas las letras): 27 de marzo del 2020 (De 9:00 a.m. a 3:00 p.m.)

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2855-2019-R-UNE, del 11 de setiembre del 2019.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

